

LA ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA POR A.N. LEONTIEV PUDIERA SER PSICOLÓGICAMENTE INCONSISTENTE

Dr.C. Rogelio Bermúdez Sanguera*, Dra.C. Marisela Rodríguez Rebustillo**

* Investigador Principal del Centro de Estudios de la UNAH. Profesor Titular

** Asesora técnico-docente de la VRD del ISCMH. Profesora Titular

RESUMEN

Los argumentos que hemos esgrimido en el presente artículo apuntan a la demostración de la probable inconsistencia psicológica de la conocida estructura de la actividad propuesta por A.N. Leontiev. La descomposición estructural de cualquier actividad ejecutada por la persona - según este autor - ha de realizarse en el sentido de definir en ella acciones y operaciones. Tal desglose responde, a su juicio, a la diferenciación de los planos consciente e inconsciente adjudicables a la acción y a la operación, respectivamente, así como a la subordinación de la primera al objetivo y de la segunda a la tarea. A nuestro modo de ver, no solo no es necesaria tal correspondencia, sino que las ideas manifiestas en su defensa hallan su vulnerabilidad en la asunción de dos funciones de naturaleza psicológica distinta para explicarla, a saber, la función instrumental inherente a la actividad, como también a sus acciones y operaciones constituyentes, y la función orientadora concerniente al motivo, al objetivo y a la tarea.

ABSTRACT

The arguments we have put forward in this article aim to demonstrate the probable psychological inconsistency of the known structure of activity proposed by A.N. Leontiev. The structure decomposition of any activity executed by a person - according to this author - must be done to define in it, actions and operations. Such a break-down of activity responds, according to the A.N. Leontiev's judgement, to the differentiation into conscious and unconscious levels attributable to the action and operation respectively, as well as the subordination of the first to the objective and of the second to the task as psychological phenomenon.

From our point of view, such correspondence is not only not necessary but that idea manifested in defense of the proposal are not legal in the assumption of two functions of the psychological nature: the instrumental function of activity - actions and operations - and the directional function of the motive, objective and task.

INTRODUCCIÓN

Es muy probable que Ud. alegue en contra de esta idea el hecho de haber sentenciado con cierto carácter absoluto aquello que parece ser un fenómeno psicológicamente irrefutable, a saber, que con el entrenamiento y la repetición una habilidad puede convertirse en hábito como consecuencia de que una acción pueda transformarse en operación. Si tomamos como pivote la compleja actuación psíquica humana, pudiésemos advertir que esta realidad dista de los criterios teóricos que sobre ella la ciencia ha elaborado, en particular, algunos estudiosos del comportamiento psíquico.

No sería entonces ocioso el hecho de aproximarnos, en este sentido, a determinados cuestionamientos, cuyas respuestas podrían favorecer nuestro desempeño profesional en el contexto educacional. Estamos aludiendo a problemas que aún no quedan resueltos en este

campo y que los hemos destacado en forma de preguntas, a saber: ¿cuál es la relación que subyace a los términos acción, operación, habilidad y hábito?, ¿qué relaciones deben mediar entre conciencia y actividad desde los puntos de vista lógico y psicológico?, ¿es necesario utilizar la operación y el hábito como dos términos distintos para expresar un mismo objeto de estudio psíquico?, ¿qué diferencias se hacen ostensibles entre hábito y operación, si a ambos le es inherente una misma naturaleza psíquica: la inconsciente?, ¿es posible hablar de niveles de dominio de la ejecución inconsciente?, ¿la instrumentación inconsciente es susceptible de ser perfeccionada?, ¿puede una habilidad devenir hábito?, ¿pudiera suceder lo contrario?

Estas problemáticas han constituido eternas aporías en el contexto pedagógico, las cuales han tratado de ser resueltas también en función de los aportes que en materia de conocimiento psicológico científico se han ofrecido, dentro de los que, un lugar

* E-Mail: rbermudez57@yahoo.com

** E-Mail: rogelio@dict.uh.cu

señalado, lo ocupa la Teoría de la Actividad propuesta por el connotado investigador ruso A.N. Leontiev. Nuestras posiciones al respecto son las siguientes.

Desarrollo

Permítasenos demostrar, en forma de silogismos, la vulnerabilidad de determinadas ideas que pueden hallarse en los fundamentos a los que A.N. Leontiev recurre para sostener su teoría sobre la estructura psicológica de la actividad humana.

Primero. Que la actividad externa material y la actividad interna mental son una y la misma cosa.

A.N .Leontiev, uno de los representantes cimeros del denominado enfoque histórico-cultural en la Psicología, necesariamente hubo de detenerse en el estudio de la actividad por considerarse parte integrante de los cuerpos categorial y metodológico de esta ciencia. Abordada como método en los trabajos tempranos de L.S. Vigotsky, la actividad, en primer lugar, fue diferenciada en actividad práctica externa y actividad mental (teórica) interna. Tales posiciones, probablemente consecuentes con los postulados del mencionado enfoque, en el que predomina el determinismo social de la psiquis humana, dejaron sus secuelas lamentables en la comprensión psicológica de la actuación personal del sujeto. Alentados por el principio de interiorización, según el cual la acción externa material debía transformarse en acción interna mental, la actividad, por consiguiente, era considerada como un hecho psíquico que había de seguir el mismo recorrido en su taxonomía.

De tal suerte que en los trabajos de múltiples psicólogos, estudiosos de la relación actividad-acción-operación-habilidad-hábito, aparecieron definiciones de estos conceptos fieles a las ideas de sus predecesores. Digamos, al focalizar el problema de las habilidades, las posiciones de A.V. Petrovsky al respecto giraron alrededor del "...dominio de un sistema de acciones psíquicas y prácticas..."(Petrovsky 1980, Pág. 159) Esta última frase hace explícita las problemáticas a la que deseamos referirnos.

Por un lado, se hace ostensible la relación de lo interno y lo externo, adjudicada a los componentes de la actividad definidos por A.N. Leontiev y, por otro, el hecho de identificar lo psíquico únicamente con lo interno, dejándose sentir, en ambos casos, la falta de aplicación consecuente de la dialéctica a los estudios relacionados con la actividad humana.

¿Cuáles son nuestras posiciones de partida?

En primer lugar, si los postulados de base de una Psicología llamada marxista hallan receptividad por demostrar la validez de que lo externo antecedió a lo interno, - con lo cual se afirmaba al mundo psicológico la primacía del determinismo social sobre cualquier otro- es muy probable que toda inferencia congruente a aquellos se convirtiera en un

apologismo sin precedentes. ¿Qué derecho asiste a la Psicología científica a seguir defendiendo la máxima hipotética de A.N. Leontiev de que lo interno (el sujeto) actúa a través de lo externo y con esto se modifica a sí mismo? ¿Qué legitimidad hay que admitir a las deducciones de S.L. Rubinstein de que las causas externas actúan a través de las condiciones internas?. ¿Cuán determinante es lo externo sobre lo interno? ¿Cómo acabar con esos sofismas que nos desgastan en el entendimiento de la compleja conducta humana?

¿No es contradictoria la presuposición leontieviana de que la psiquis debe su origen al determinismo socio histórico, cuando él mismo defiende la idea - la cual es plenamente compartida por nosotros - de que "...ningún desarrollo puede darse directamente extraído de lo que constituyen solamente sus premisas (condiciones previas), por muy detalladamente que las describamos"? (Leontiev 1981, Pág. 141). ¡Se hace lógicamente inaceptable explicar el surgimiento de lo psíquico a partir de objetos de estudio de otra índole! ¿No sería absurdo explicar la naturaleza psíquica humana a partir de lo que fuera de ella se halla?

En efecto, pueden existir las condiciones más disímiles sobre las que descansa un hecho en sí. Nadie hoy objeta que al surgimiento de la psiquis, como objeto de estudio de la Psicología, subyacen condiciones naturales y sociales. Eso es un hecho difícil de refutar. Lo que nos parece poco atinado es asumir estas condiciones como el objeto psíquico mismo. Una cosa es responder a la condición social (premisa social) - o natural - del surgimiento de lo psíquico y otra, bien distinta, es defenderlo como objeto de estudio en sí.

Bien sabemos que la persona, psicológicamente hablando, no se comporta igual que ningún otro objeto (de estudio) universal. Para confirmar esta idea, aludase a la sentencia vigotskiana sobre el estudio de la personalidad por unidades, las cuales deben responder a la integridad de los elementos que la conforman y no a la suma de ellos. Dicho de otro modo, en Química, una molécula de hidrógeno más dos de oxígeno es agua; pero para la Psicología, la persona no es percepción más sentimiento más pensamiento. Al menos esto debe constituir un axioma psicológico que como aseveración científica es poco probable de impugnar dentro de este campo del saber.

Es archiconocido el hecho de que un mismo objeto de estudio psíquico, aún cuando conserve la generalidad conductual de su naturaleza, será bien distinto en personas diferentes, si de hacerlo depender de su configuración psíquica se trata. Esto es posible ilustrarlo con el propio ejemplo señalado por A.N. Leontiev cuando apunta a la relación entre la valencia de las emociones y la actividad. En este sentido, sentencia: "...la realización exitosa de determinada acción no siempre comporta emociones positivas,...El estornudo en sí, es decir, fuera de todo tipo de relación, se dice que nos produce

satisfacción; sin embargo, - continúa manifestando este mismo autor - otra sensación muy distinta experimenta el personaje de un cuento de Chejov, que estornuda en un teatro: el estornudo provoca en él una emoción de terror..."(Leontiev 1981, Pág. 163) Lo mismo sucede a raíz de la problemática del sentido personal como concepto psicológico. "...Cuando analizamos la opinión sobre J.P. en sus atributos morales o de otro tipo - expresa F. González Rey al referirse a un estudiante dado -, las opiniones de los diversos individuos no coinciden a pesar de que J.P. es el mismo, ya que estas valoraciones dependen del sentido que J. P. tiene para cada uno de sus compañeros, quienes lo evalúan a través de sus propias experiencias histórico-personales..."(González Rey 1985, Pág. 11).

Todo esto nos hace pensar que una cosa es la aproximación científico-psicológica a la persona, y otra, el estudio de cualquier objeto diferente de ella.

La persona, como integridad psíquica, no es un objeto de estudio social - filosófico, axiológico, etc. -, ni natural - biológico, fisiológica, etc. La persona es lo psíquico.

No negamos que los conocimientos filosóficos, ontológicos, gnoseológicos y naturales vierten mucha luz sobre el conocimiento de la persona. Pero de lo que se trata es de respetar el estudio de la persona como entidad psíquica. Cualquier otro fenómeno será valorado sólo como premisa. Buscar el surgimiento de lo psíquico en algo que está fuera de él, convierte la problemática de lo psíquico en un problema no psicológico.

Llegados a este punto, no es ocioso advertir el cuidado inevitable que sobre los marcos referenciales hay que tener para evitar la ambigüedad en el análisis. Dicho de otro modo, la Filosofía, la Gnoseología, la Ontología, la Lógica, no pueden escapar de los estudios que sobre la persona se realicen, pero ellos, en sí mismos, no constituyen el meollo de la explicación psicológica que del comportamiento de la persona se haga.

Digamos, la gnoseología fue abordada suficientemente por el psicólogo ginebrino J. Piaget al explicar el desarrollo del intelecto infantil, de cómo el niño conoce, de los estadios de este desarrollo. J. Piaget, no en balde denominado epistemólogo, se había centrado en el problema del origen y desarrollo del conocimiento en el niño.

El hecho de buscar las causas del surgimiento de lo psíquico, de abordar las premisas de su desarrollo, convierte al estudio de la persona en un problema filosófico. Lo ontológico, por su parte, está explorado en la Psicología del desarrollo, en la Psicología evolutiva. Sin embargo, la lógica del proceso psicológico está poco estudiada. Ontológicamente, es poco probable negar que lo externo anteceda a lo interno, pero lógicamente ello resulta imposible. La pregunta "¿qué fue primero?" sólo puede ser respondida ontológicamente y no desde el punto de vista lógico. De ahí la necesidad

de determinar los contrarios dentro del objeto psicológico, de focalizar su carácter necesariamente bipolar.

Para la lógica dialéctica no tiene sentido hablar de *lo uno* a espaldas de *lo otro*. Aunque ontológicamente sea factible decir que el surgimiento de un objeto se debe a la existencia previa de otro, para la lógica dialéctica eso no tiene sentido.

Cualquier concepto tiene su contrario; la dialéctica del universo así lo dicta. Lo externo no puede surgir ni existir sin lo interno, pues sin lo uno, lo otro no tiene sentido lógico alguno.

En consecuencia, se hace lógicamente inconsistente la dicotomía de la actividad externa y la interna. Y, más grave aún, la sucesión ordinal de la una tras la otra.

Es razonable que la propia idea de la primacía de lo externo haya condicionado la identidad de lo psíquico con lo interno. "...Lo psíquico no sólo constituye un estado interno, - a decir de S.L. Rubinshtein - sino que es, al mismo tiempo, una acción refleja; a su vez, la acción entra a formar parte del acto psíquico precisamente gracias a su regulación psíquica"...."De ahí que pertenezcan a la esfera de la investigación psicológica - continúa expresando el autor - los movimientos, las acciones y el comportamiento de los individuos...". "...De ahí que sean objeto de investigación psicológica no solo la actividad "mental", espiritual y teórica del hombre, sino, además, su actividad práctica..."(Rubinshtein 1979, Pág. 357) Como bien puede apreciarse, en la cita tomada podemos percarnos de tres ideas muy valiosas para expresar las contradicciones de este enfoque.

Primer. Lo psíquico es lo interno.

Segundo. La actividad interna y la actividad externa son aquí valoradas como dos objetos de estudio distintos. Es "...objeto de investigación psicológica no solo la actividad "mental", espiritual y teórica del hombre, sino, además, su actividad práctica...".

Y tercero. Lo externo es tan psíquico como lo interno. "...Lo psíquico no sólo constituye un estado interno..."(Pág. 357). Además de ser "...objeto de investigación psicológica...la actividad "mental", ...a la esfera de la investigación psicológica (también pertenecen) los movimientos, las acciones y el comportamiento de los individuos...".

A nuestro modo de ver, el hecho de quedar de alguna manera atrapado por la idea de que solo lo interno era lo psíquico, no menoscabó la posición científica de S.L. Rubinstein para admitir que también "lo práctico" era de naturaleza psicológica.

Al abordar la dialéctica de lo externo y lo interno, como problema filosófico de la Psicología, el connotado psicólogo cubano D. González Serra, aún cuando enfatizaba que "...el proceso psíquico interno, la actividad externa y el mundo son diferentes entre sí...", es decir, donde "...lo interno o psíquico, (y) ...la actividad externa (como)

interacción del sujeto y el mundo..." constitúan componentes distintos de dicha relación, apuntaba que "...la actividad externa tiene un carácter psicológico, puesto que constituye una expresión externa de los procesos, propiedades y reflejos psíquicos..."(González Serra 1984, Pág. 73).

La actividad psíquica humana es solo una, independientemente de sus planos de expresión - interno o externo. La coexistencia es un hecho sencillamente irrefutable.

No ha de hablarse de la correlación entre la actividad interna y la externa, como lo hace A.N. Leontiev, sino de la correlación de lo interno y lo externo en la actividad.

Segundo. Que la acción no puede ser estructurada en operaciones.

La acción y la operación responden a naturalezas bien diferentes. Para A.N. Leontiev, toda actividad humana, como proceso que se origina y dirige por un motivo, dentro del cual determinada necesidad toma forma de objeto, debe psicológicamente estructurarse en acciones y operaciones, donde estas últimas han de quedar subordinadas a las primeras.

A nuestro juicio, el intento fallido del autor está en organizar sistemáticamente la actividad en acciones y operaciones a partir de criterios relacionales no compatibles entre sí. Creemos que en el análisis criterial que sustenta la estructura conformada sobre la actividad humana podrían hacerse explícitos tres parámetros interviniéntes en él, a saber:

- la *naturaleza* de los objetos de estudio psíquicos sometidos a análisis,
- la *función* que cumplen para la personalidad y
- el *nivel de regulación psíquica* en el que se expresan.

Si nos constreñimos estrictamente a estos criterios relacionales cualitativos, entonces podemos inferir, de los propios postulados de A.N. Leontiev, las identidades lógicas siguientes.

La naturaleza de la acción es ejecutora, su función es instrumental y es consciente el nivel de regulación psíquica en el que se expresa. La operación, por su parte, es de naturaleza ejecutora, su función - instrumental y se expresa a nivel inconsciente.

Estas definiciones las admitimos a partir de que la acción - según dicho autor - es un proceso que se subordina a un objetivo consciente, razón por lo que ella también es un objeto psíquico consciente. La operación, por el contrario, al subordinarse a la tarea, deviene proceso inconsciente.

Sin embargo, si nos aferramos a los postulados del propio Leontiev la distancia entre las acciones y las operaciones es aún mayor. "...La formación de las operaciones - expresa - tiene lugar de una manera completamente distinta a la formación del objetivo, es decir, a la generación de acciones".(Leontiev 1981, Pág. 87). "Las acciones y

operaciones - continúa diciendo - tienen distinto origen, distinta dinámica y distinta función a realizar".(Leontiev 1981, Pág. 88).

Si aceptamos sus ideas como legítimas, entonces ¿sobre qué parámetros descansa la semejanza entre unas y otras para subordinarlas dentro del mismo sistema de relaciones de generalidad?

¿Qué nos incita a preguntar esto? En los argumentos que esgrime, A.N. Leontiev presupone que la acción es al objetivo, como la operación a la tarea. Al objetivo y la tarea, a diferencia de la acción y operación que supeditan, respectivamente, le son inherentes naturaleza, funciones y niveles de regulación psíquica bien distintos. Así, el objetivo y la tarea son de naturaleza inductora, cumplen funciones de orientación y regulan la personalidad a nivel consciente e inconsciente, respectivamente. ¿Cuál es la razón suficiente no solo para subordinar las operaciones a las acciones, sino también para hacer depender las primeras de las tareas y las segundas - de los objetivos?

A nuestro juicio, las acciones no subordinan operaciones y estas a su vez, no se ejecutan a merced del objetivo o de la tarea, respectivamente.

Psicológicamente hablando, podemos realizar operaciones que no tengan relación alguna con determinadas acciones que, simultáneamente a aquellas, estemos ejecutando y viceversa. Por ejemplo, podemos acordonarnos los zapatos (operación) y, al mismo tiempo, estar discutiendo (acción) un tema de extrema preocupación con otra persona. ¿Podría Ud. negar que puede estar caminando (operación), tomando agua de un pomo (operación) y valorando (acción) la situación que ante sí se presentó de modo simultáneo? Sin embargo, no pudiera estar clasificando filmes por su género, por ejemplo, y al mismo tiempo caracterizando políticamente una época determinada, por muy dominadas que tenga ambas acciones. Por su carácter complejo estas acciones requieren ser reguladas conscientemente.

Todo ello converge en un punto que no puede ser obviado en nuestro razonamiento: el carácter consciente e inconsciente de la regulación psíquica humana.

Como bien puede apreciarse, la *naturaleza* de las acciones y operaciones, como la *función* que cumplen para la personalidad, pueden defender, sin contradicción alguna, el fenómeno de la subordinación entre ellas. Está claro que tanto las unas como las otras son de naturaleza ejecutora y cumplen una función instrumental. Pero, desde el punto de vista lógico eso no basta, pues aún quedan criterios latentes que deben analizarse. Tal es el caso de los niveles de regulación psíquica, para los que ni desde el punto de vista psicológico ni lógico se confirma su estructuración jerárquica.

Bajo la óptica psicológica, es poco probable que un mismo objeto de estudio psíquico regule a nivel consciente e inconsciente. Desde el punto de vista lógico, la asunción de criterios distintos en el análisis

de los objetos genera necesariamente nuevos conceptos. En otras palabras, el hecho de ser ejecutoras por naturaleza e instrumentales por su función, nos sitúa irremediablemente en la antesala del abismo lógico al comparar la acción y la operación. Por supuesto, la analogía hace que carezca de sentido diferenciarlas. Pero si el criterio que ahora se toma como eje de referencia es el nivel de regulación, una cosa es regular la personalidad a nivel consciente y otra, distinta, a nivel inconsciente. Huelga decir que el funcionamiento de lo psíquico es completamente diferente en estos dos niveles de regulación.

Si analizamos la teoría psicoanalítica del "iceberg", seguramente aprobaríamos que lo subconsciente se subordina a lo consciente. Así, la acción (lo consciente) subordinará a la operación (lo inconsciente).

Si presuponemos legítimos estos presupuestos, entonces la acción no puede estructurarse en operaciones por una razón lógica sumamente obvia: lo consciente no puede configurarse en objetos psíquicos que no respondan a su propia naturaleza, como los inconscientes. Dicho de otro modo, lo consciente, como lo inconsciente, sólo pueden configurarse a partir de objetos psíquicos conscientes o inconscientes, respectivamente.

Así, sería lógica y psicológicamente consistente afirmar que una acción pueda estar formada por otras acciones, pues de todas formas la conciencia sólo podrá tener bajo su control una y solo una acción cada vez. Por eso, para ejecutar una instrumentación cualquiera, digamos, la valoración, la comparación o la clasificación, hace falta que la persona controle conscientemente la ejecución de ellas. ¿Es posible admitir que las instrumentaciones mencionadas puedan ser ejecutadas de manera automática, sin la participación imprescindible de la conciencia?

Una pequeña desregla.

La acción, como la operación, o sus niveles de dominio - habilidad o hábito, respectivamente, constituyen para nosotros instrumentaciones, concepto en el que sintetizamos, sea cual fuere, el tipo de ejecución abordada. De esta forma, toda habilidad hábito, acción u operación serán siempre instrumentaciones, pero no toda instrumentación devendrá habilidad o hábito.

A nuestro modo de ver, por muy dominadas que estén las instrumentaciones conscientes y, por ende, las invariantes estructurales que la constituyen, resulta poco probable que puedan ser ejecutadas automáticamente. No negamos que junto a estas invariantes, la persona ejecute otras instrumentaciones de carácter inconsciente y, por ende, de manera inmediata y automatizada, pero siempre estas últimas serán concomitantes a la ejecución de las primeras y no subordinadas a ellas.

Distamos mucho de pensar que la adquisición de un mayor nivel de dominio en la ejecución de una instrumentación constituya el indicador fundamental

que señale su paso al plano de lo inconsciente. El pleno dominio de una instrumentación no significa que esta pase a ser "propiedad" de lo inconsciente, sino que ahora su manifestación responde a indicadores diferentes en los que subyace una nueva dirección del movimiento de la conciencia, a saber, la rapidez de la ejecución, la eliminación de errores, así como la mediación del carácter meta cognitivo del proceso mismo, pero no su automatización. Con ello subrayamos la presencia de la reflexión en la ejecución de dicha instrumentación.

Lo anterior tiene lugar cuando nos referimos a una instrumentación compleja. Hablamos de la complejidad de una instrumentación cuando ella necesita ser conscientizada, o sea, necesita ser controlada por la conciencia para que se ejecute.

La importancia de lo expuesto es tan teórica como práctica.

Desde la óptica leontieviana, se hacia contradictorio explicar la ejecución de determinadas instrumentaciones a nivel inconsciente como la comparación, por sólo poner un ejemplo.

"Teóricamente" era posible que la comparación como acción, por lo tanto consciente, se dominara de forma tal que se convirtiera alguna vez en operación (inconsciente), toda vez que una acción podía perder su objetivo y devenir operación. Sin embargo, psicológicamente eso nunca lo logramos conseguir. Al parecer, el carácter consciente de un objeto psíquico no puede perderse simplemente a favor de convertirse en un hecho inconsciente.

Se hacia razonable que nos preguntáramos entonces: ¿dónde se conserva una instrumentación consciente cuando no está controlada por la conciencia? En otras palabras, si la instrumentación consciente nunca puede devenir inconsciente, ¿dónde queda hasta ser nuevamente evocada?

A la solución a este problema el propio A.N. Leontiev se había acercado desde su concepción de lo conscientizado y lo no conscientizado. Lo conscientizado pasa a lo no conscientizado - a lo considerado por nosotros como susceptible de ser nuevamente evocado, pero nunca a lo inconsciente.

En resumen, la operación, por ser inconsciente, no puede subordinarse a la acción - por ser consciente, pues sólo pueden subordinarse aquellos objetos que respondan al mismo criterio de clasificación. En consecuencia, a las acciones se subordinan acciones, como a las operaciones- operaciones.

El próximo epígrafe también puede aceptarse en calidad de defensa de lo ya expuesto.

Por último. Que la habilidad no puede convertirse en hábito.

Una habilidad no puede devenir hábito. Si partimos de los referenciales de A.N. Leontiev al analizar las relaciones sistémicas desde el punto de vista estructural de la actividad, éste enfatiza que "la actividad puede perder su motivo originario y entonces transformarse en una acción, ...; por el

contrario, una acción puede adquirir una fuerza excitadora propia y convertirse en actividad específica; finalmente, la acción puede transformarse en un procedimiento para alcanzar el objetivo, en una operación, que coadyuva a la realización de distintas acciones".(Leontiev 1981, Pág. 89)

Como bien puede ser advertido en las palabras del autor, no sólo una operación puede convertirse en acción, sino que la acción misma puede devenir operación bajo determinadas condiciones.

Analicemos la supuesta veracidad de este planteamiento, teniendo en cuenta la relatividad propuesta por el propio A.N. Leontiev con respecto a estos conceptos. ¿Podíéramos admitir como criterio de clasificación para este caso el grado de concientización propugnado por el autor?

Si asumimos como premisa que lo consciente es superior a lo inconsciente, por antonomasia evolutiva, lo consciente no puede devenir inconsciente. Una vez que lo inferior, a través de su evolución, alcanzó formas superiores de desarrollo, es poco probable la involución a sus formas de partida, a no ser por algún daño que ocurra en la corteza cerebral desde el punto de vista funcional y, aún así, el comportamiento del objeto de estudio en esta última etapa no podría identificarse con sus formas primigenias de expresión.

De modo tal que si la acción es una ejecución de carácter consciente, entonces una ejecución de esa naturaleza no puede convertirse en operación, de la misma forma, digamos, que el conocimiento teórico no puede reducirse al conocimiento empírico porque la correlación de los distintos estadios dan la medida del desarrollo evolutivo que sufre el objeto de estudio psíquico.

¿Qué queremos expresar con estas últimas palabras? Tratemos de entender que lo inconsciente, o lo consciente, son estadios bien distintos, son manifestaciones bien diferentes de un mismo proceso: lo psíquico. Es decir, en su desarrollo, lo psíquico se expresa en sus primeros estadios a través de lo inconsciente; en el niño la regulación psíquica es únicamente inconsciente hasta los tres años, alrededor de cuya edad aparece una nueva expresión de lo psíquico: lo consciente. A partir de ahora la vida psíquica del sujeto es tan inconsciente como consciente. Lo uno y lo otro coexisten; pero no por ello son dos hechos psíquicos iguales o de igual carácter.

El reflejo mediato de la realidad - objetiva o subjetiva - no puede convertirse en un reflejo inmediato. Lamediatez del reflejo, como su inmediatez, son propiedades psíquicas distintas, por lo tanto, inherentes a procesos psíquicos diferentes.

Si Ud. comparte con nosotros la idea de que, por ejemplo, la valoración es de carácter consciente, entonces no es posible considerar que, después de mucho valorar, podríamos valorar inconscientemente. ¿Es probable construir juicios de valor sin la participación de nuestra conciencia? ¿Ha

logrado valorar algo súbitamente, es decir, de manera inmediata y, por lo tanto, "sin pensarla"? Claro que no. Cada juicio de valor implica insoslayablemente que seamos conscientes del conocimiento que construimos. De igual forma, ¿podría valorar un hecho, mientras lo compara con otro? Si las respuestas a estos cuestionamientos se distinguen por su negatividad, entonces los objetos de estudio psíquicos de naturaleza consciente, como la habilidad, no pueden ser ejecutados simultáneamente a otros que sean de igual naturaleza. ¡Conscientemente, no pueden hacerse dos cosas a la vez!

A manera de ilustración. Digamos, si llegáramos a presuponer que la valoración se convierte en hábito y que la comparación es una habilidad, entonces, como hábito, la primera instrumentación podría realizarse conjuntamente con la segunda. Pero, demás está decir que no podemos valorar y comparar al mismo tiempo. Estamos sentenciados a ejecutar una de esas dos instrumentaciones primero y la otra después. Justamente ello sucede por el carácter consciente que las distingue.

Contrariamente, esa es una razón por la que Ud. puede ir caminando y, al mismo tiempo, estar valorando una expresión fenoménica cualquiera. Igualmente, podemos estar cantando, gesticulando y, al mismo tiempo, pensando en algo que nos preocupe. Pero lo que no podemos es estar clasificando, explicando y valorando a la vez. Una habilidad y un hábito sí pueden ejecutarse con la mayor simultaneidad posible, pues la ejecución primera no depende de la segunda. Las habilidades como hechos psíquicos conscientes sólo pueden tener lugar secuencialmente, es decir, una tras otra; una primero y la otra después.

Este problema ha sido una aporia sin límites en el campo de la Pedagogía y ciencias afines, pues muchos docentes siempre dudamos con innegable razón que pudiésemos analizar, por ejemplo, un texto de la especialidad a nivel inconsciente, por el hecho de haber repetido el análisis hasta el cansancio. Cada vez que ante Ud. se presente un nuevo texto, estará sujeto a analizarlo punto por punto. ¡Pero lo mismo ha de suceder si el texto es ya conocido! No nos entusiasmamos con la idea de que por haberlo analizado con anterioridad ya podemos hacerlo de manera inmediata. No. A él volveremos una y otra vez para someterlo a un nuevo análisis. Siempre lograremos, por qué no, descomponerlo en nuevas partes. Es probable que esté de acuerdo con nosotros en que generalmente "leemos" viejos textos bajo nuevas "miradas". Las instrumentaciones conscientes no escapan del dictado de su naturaleza, lo mismo que las inconscientes. No trate de caminar o de bailar elegantemente concentrado en ello porque es probable que se le dificulte. Mientras menos piense para hacer lo que no se necesita hacer pensando, más fácil le resultará ejecutar las operaciones en el hecho implicadas.

No desearíamos terminar sin antes subrayar que lo inconsciente - tal y como lo concebimos - es sinónimo de inmediatez, poco regulado y de índole perceptual. De ahí que la habilidad - como objeto de estudio psíquico de naturaleza consciente, por lo tanto, regulado, mediato y racional - no pueda transformarse en un objeto psíquico de naturaleza inconsciente.

Todo ello nos conduce a una importante conclusión: la relación entre lo inconsciente y lo consciente es dialéctica sólo desde el punto de vista lógico, no ontológico, pues lo último no puede nuevamente devenir lo primero, independientemente de que lo primero sí se haga consciente, aunque sólo sea de manera provocada. Decimos de manera provocada porque sólo puede pasar al plano de lo consciente aquel contenido inconsciente que sea susceptible de ser revelado con ayuda de otra persona, pues aún no se poseen los suficientes datos para comprobar lo contrario; de alguna forma, hacemos alusión a las investigaciones que se han realizado en el arte de la meditación, en la auto hipnosis, etc.

Si asumimos que la habilidad es, en última instancia, una acción, que el hábito es una operación y que, además, la acción es siempre un proceso consciente, mientras la operación es inconsciente, entonces lo expuesto hasta aquí sobre la relación consciente-inconsciente también tributa a la relación habilidad-hábito, respectivamente.

Conclusiones

- Si la explicación del comportamiento de todo objeto tiene que estar sujeto a argumentos de naturaleza idéntica a él, la actividad psíquica no

puede quedar exenta de ello. Sostener y defender la rigurosidad teórica en el examen de la actividad es sinónimo de coherencia y pertinencia de los argumentos que se esgriman.

- La actividad psíquica humana es una sola, aun cuando dos sean los planos en los que se expresa - interno y externo. Independientemente de los planos de manifestación, toda actividad - psíquica por su naturaleza - tiene que responder a la regulación consciente y no consciente de lo psíquico. Si de acciones se trata - como objetos de estudio psíquicos de naturaleza consciente - entonces todo lo que a ellas competía, debe estar sujeto al carácter consciente. De ahí que la actividad se estructure en acciones y operaciones, pero no de manera subordinada, sino coordinada. A las acciones tienen que subordinarse otras acciones, como otras operaciones a una operación más general, también subordinada directamente a la actividad, pero coordinada a las primeras.

- Nuestra vida psíquica transcurre bajo la expresión simultánea de las "dos caras de la misma moneda": de las acciones y operaciones psíquicas como concepción instrumental de lo consciente y lo inconsciente, respectivamente.

- A muchas de las preguntas formuladas nos hemos acercado desde nuestras posiciones teóricas, lo cual no debe significar que la temática investigativa haya sido agotada ni que no existan otros criterios de análisis a partir de los cuales puedan hacerse nuevas y valiosas generalizaciones en este contexto de estudio.

REFERENCIAS

- González Serra, D.J. (1984): **Problemas filosóficos de la Psicología**. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- González Rey, F. (1985): **Psicología de la personalidad**. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- Leontiev, A.N. (1981): **Actividad, conciencia y personalidad**. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.
- Petrovsky, A.V. (1980): **Psicología general**. Editorial Progreso. Moscú.
- Rubinstein, S.L. (1979): **El ser y la conciencia**. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.